

**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 139**

No. auto y fecha:	801 DEL14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Cuaderno No.	3
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
Radicación número expediente	y/o de 326/18	Folios Nos.	372
Quejoso(a):	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO		
Sujeto procesal para notificar:	JAVIER ANTONIO CRUZ RODRÍGUEZ (Investigado) VALENTINA RAMIREZ MORALES (Defensora de oficio)		

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **03 de octubre del 2023**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,

*Andrea Jimenez*  
**Andrea Jimenez**

Abogado: Claudia Losada